Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 19 de octubre de 2005

por la que se establecen medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión de gripe aviar altamente patógena causada por el subtipo H5N1 del virus A de la gripe de aves silvestres a aves de corral y otras aves cautivas, y establecer un sistema de detección precoz en las zonas de especial riesgo

[notificada con el número C(2005) 4163]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2005/734/CE)

(DO L 274 de 20.10.2005, p. 105)

derogada por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Decisión de Ejecución (UE) 2017/263 de la Comisión de 14 de febrero de 2017	L 39	6	16.2.2017

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/dec/2005/734/2015-12-02/spa